

Los rectores negocian adelantar el pago de la carrera profesional al PAS - El Mundo - 30/01/2018

Los rectores negocian adelantar el pago de la carrera profesional al PAS

Buscan la vía para abonar ya este año el 100% del complemento salarial

N. DE LA T. VALENCIA

Las universidades públicas valencianas vivieron en su día como una afrenta la negativa de la Generalitat a financiar el 100% de la carrera profesional del personal de administración y servicios (PAS) de los campus. Sobre todo teniendo en cuenta que el propio PAS de la Generalitat cobraba la totalidad de este complemento salarial. El de las universidades, por tanto, ha sido el último colectivo en poder percibir la carrera profesional al completo. O, más bien, lo será, pues a día de hoy ese 100% del complemento no se ha materiali-

zado. De ahí que las universidades estén negociando con los sindicatos para adelantarse al calendario oficial y hacer efectivo en este 2018 el abono del 100% de la carrera profesional (la Universitat de València lo lleva hoy a su Consejo de Gobierno). En teoría, este 100% debía alcanzarse en 2019.

De hecho, con efectos del 1 de enero de 2018, lo que el PAS debía empezar a cobrar era como máximo el 66% del complemento salarial, tras haberse iniciado este pago en 2017 con el 33%. Así lo establecía la disposición adicional 26 de la Ley de Presupuestos de la

Generalitat para el ejercicio 2017, donde se recogía la implantación progresiva de la carrera profesional entre el personal de administración universitario.

Sin embargo, la presión de los sindicatos forzó a un cambio legislativo para este año, de manera que en lugar de un 66% como máximo las universidades puedan pagar un 66% como mínimo. Los sindicatos entendían que, con este cambio, las universidades con disponibilidad de recursos podían en 2018 adelantarse al pago completo de la carrera profesional.

Pero esta modificación ha im-

pulsado a las propias universidades a pactar con los sindicatos el abono ya de ese 100%, entendiendo además que este acuerdo no debe quedar supeditado a una autorización por parte de la Conselleria de Educación. Así lo confirmaron a este diario fuentes tanto sindicales como universitarias, si bien desde la Conselleria guardaron silencio al respecto.

En todo caso, los servicios jurídicos de las distintas universidades han estudiado la cuestión. Además de concluir que la Generalitat no tiene por qué tener la última palabra, han sentenciado igualmente que el hecho de poner un mínimo del 66% implica la posibilidad que tienen efectivamente los campus de llegar ya a ese 100% de la carrera profesional.

Ahora bien, hay divergencias a la hora de plantear a quién corresponde poner el dinero para hacer frente al gasto. La Universitat Jau-

me I de Castellón, por ejemplo, pagará al PAS funcionario la totalidad de la carrera profesional con fondos propios, según informaron los sindicatos. Y ello porque ya se hizo en su día una provisión de fondos en el capítulo de personal de los presupuestos para este año 2018.

Por el contrario, el caso de la Universitat de València —mucho más grande y antigua, con más personal y de más antigüedad por tanto— es el opuesto. La Universitat de València necesita que sea la Generalitat la que ponga el dinero para pagar la carrera profesional al PAS, tal y como confirmaron fuentes de la institución académica. Aunque el pacto alcanzado con los sindicatos se ratifica en el consejo de gobierno, la intención de la Universitat de València es negociar con la Conselleria de Educación para reclamarle los fondos con los que afrontar el pago.